

COMPAÑÍA ECUABGICORP S.A. INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUABGICORP S.A.
Presente

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa No ha realizado ninguna operación en el período 2018. Se han revisado los libros de acciones y accionistas constatándose que se han realizado las convocatorias y las decisiones se han tomado de manera universal, sin que exista algún tipo de inconformidad de parte de los socios.

Revisado los libros contables se puede apreciar que se ha culminado el proceso de implementación de NIIF.

En resumen se puede indicar que se han enmarcado den Leyes y Reglamentos vigentes. Le corresponde a la Junta de accionistas decidir sobre las acciones a tomar para reactivar la empresa en el próximo año.

Por mi parte se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

De los Señores Socios me suscribo.

Atentamente,

Karina Elizabeth González Limones
C.I. 0916020712